



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Agosto	2024
MES	Año

### I.- Datos.

1.- Nombre.	Carlos Antonio Ravanales Ravanales		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto	Exento: 2462	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costo : 22.04.01
4.- Dirección a que pertenece.	Administración Municipal		

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

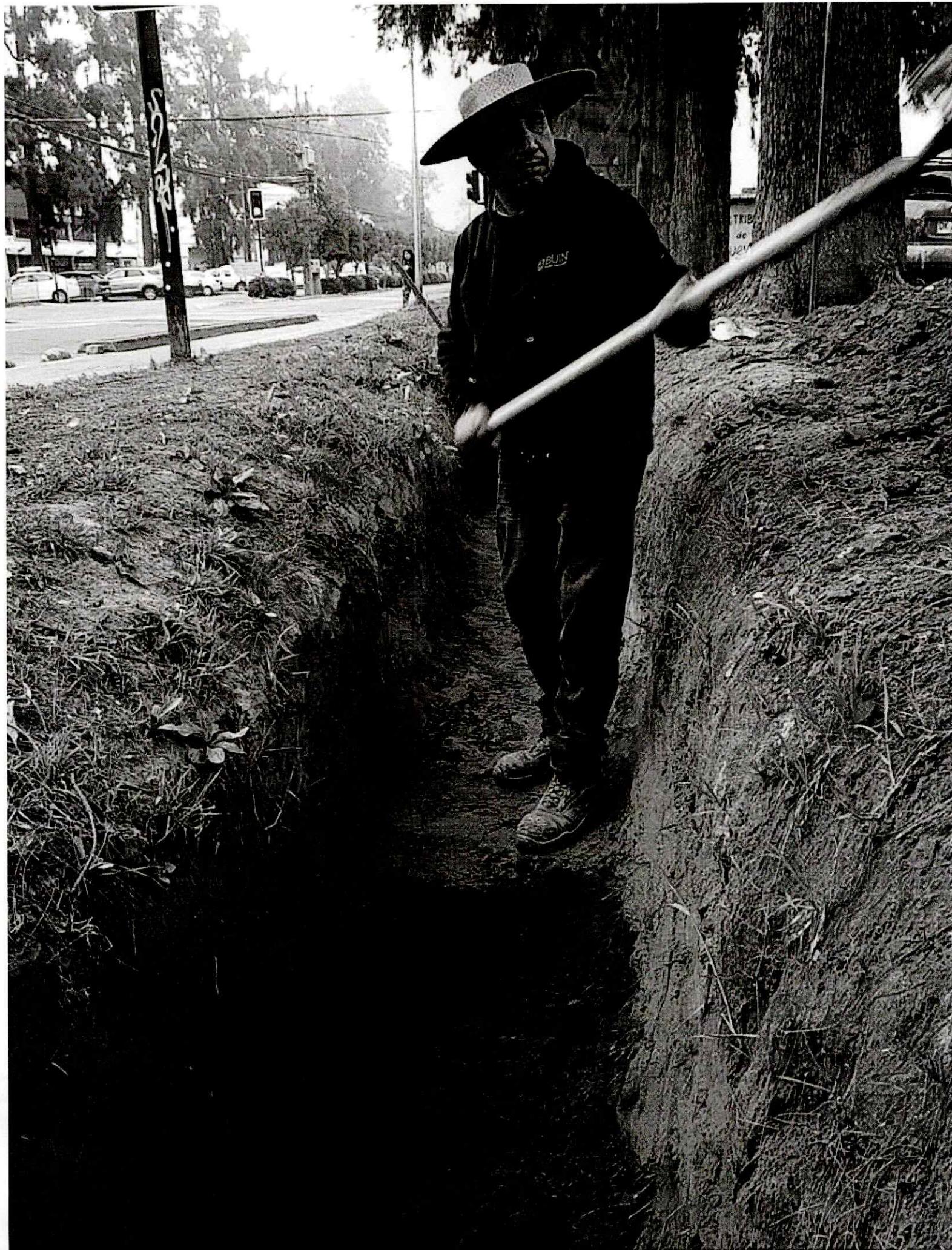
- Contar con una persona que apoye la ejecución y desarrollo del programa GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y DE SUS VECINAS Y VECINOS 2024
- Apoyo en la ejecución del programa y en el desarrollo de actividades en el territorio;
- Apoyo logístico en la organización de actividades municipales;
- Apoyar en la coordinación y realización de limpieza, reparación y mantención de infraestructura pública.
- Apoyar en atención y coordinación de emergencias según coordinación del programa.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Documentos adjunto.

### IV.- Cobertura: (Adjuntar documentos de respaldo.

Fecha	Actividad o trabajo	
01/08/2024	Llenado de sacos	Maipo
02/08/2024	Corta de árboles	Toda comuna
03/08/2024		
04/08/2024		
05/08/2024	Traslado de sillas y Corta de árbol	Buin
06/08/2024	Corta de árbol en Buin	Villa estación
07/08/2024	Sacado de tablas y apoyo fiscalización	Buin
08/08/2024	Corta de árbol calle	Buin Arturo prat
09/08/2024	Traslado de cemento .	Buin
10/08/2024		
11/08/2024		
12/08/2024	Traslado de vallas y materiales	Buin y Maipo
13/08/2024	Apoyo de fiscalización linderos	Linderos
14/08/2024	Traslado de sacos con arena	Buin a maipo
15/08/2024	Feriado	
16/08/2024	Corta de árbol plaza las palmas	
17/08/2024		
18/08/2024		





Ilustre Municipalidad  
de Buin

**V.- Observaciones.**

No existen.

**Carlos Ravanales Ravanales**  
**Prestador**

**CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA**

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Juan Astudillo Araya  
Administrador Municipal



Jorge Sánchez Guajardo  
Coordinador Programa Gestión Territorial